JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROMELAY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías. En los Estatutos sociales y de conformidad cola resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mí informe correspondiente al ejercicio 2016.

De acuerdo al Art. 321 de la ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de contabilidad los, mismo que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los, procedimiento de Control Interno.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad, para PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A, PROMELAY, el mismo que permanece inalterable.

correctamente, de acuerdo a la ley. En mi opinión, la situación financiera de PROYECTOS Y MONTAJES LECTRICOS AYALA S.A, PROMELAY al 31 de diciembre del 2016, nuestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente aceptada en el Ecuador.

COMISARIO